



## Value and Risk asignó las calificaciones BB+ y VrR 3- a la Capacidad de Pago Largo y Corto Plazo del Municipio de Yopal

**Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2020.** El Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores asignó las calificaciones **BB+** (Doble B Más) y **VrR 3-** (Tres Menos) a la Capacidad de Pago Largo y Corto Plazo del **Municipio de Yopal**.

**El Municipio de Yopal** es la capital del departamento de Casanare y se ubica en el piedemonte de la cordillera oriental, con una extensión territorial de 2.595 km<sup>2</sup> y una población que representa el 41% del total proyectado departamental. Se encuentra entre los primeros 70 municipios del País por crecimiento poblacional en la última década, como resultado del desarrollo urbanístico y comercial, vinculado al auge del sector petrolero en años anteriores, que a su vez fortaleció la hotelería y la construcción. Sin embargo, dadas las realidades del sector a nivel mundial durante los últimos años, se ha evidenciado una migración acelerada de población flotante que habitaba en el Municipio, con su correspondiente impacto sobre la estructura fiscal.

*A continuación, se exponen los principales motivos que soportan la calificación:*

- Durante 2019, la dinámica económica del Municipio estuvo determinada por la producción de petróleo, arroz y el abastecimiento de productos agropecuarios. Asimismo, se presentaron crecimientos en la venta de vivienda nueva, exportaciones y en el comercio, con una contracción en la venta de vehículos e importaciones. Sin embargo, para el segundo trimestre de 2020, la mayoría de las actividades de la región cayeron en comparación con el mismo período del año anterior, afectadas por las medidas de prevención y restricción de la pandemia.
- En el periodo 2015-2019, el Municipio mantuvo una aceptable dinámica presupuestal, marcada por una apropiación media de ingresos de 94,30% y compromisos en gastos de 86,98%, con un superávit promedio de \$20.402 millones. Sin embargo, se observa un comportamiento presupuestal volátil, al considerar la falta de continuidad de la administración y las falencias en los procesos de planeación y ejecución en años anteriores. Para 2020, el presupuesto asignado cerró en \$271.638 millones, con un decrecimiento de 2,19%, asociado principalmente con las menores estimaciones para los ingresos de capital, en su mayoría recursos de balance.
- Yopal presenta una aceptable estructura de ingresos, teniendo en cuenta su volatilidad, impactada por la contracción económica presentada desde 2016 por cuenta de la reducción de los precios del petróleo y su consecuente impacto en sectores como el de hotelería, comercio, transporte, entre otros. Para 2019 los ingresos del Municipio totalizaron \$299.568 millones, con un crecimiento anual de 20,21% y, a junio de 2020, totalizaron \$157.64 millones y disminuyeron interanualmente 0,65%, como consecuencia de la reducción generalizada del componente tributario. Esto, como consecuencia del menor recaudo con ocasión del Covid-19, las restricciones de movilidad y el cambio de administración.
- Los gastos comprometidos del Municipio, para 2019, totalizaron \$257.889 millones, con un incremento anual de 10,95%, dados los recursos dirigidos a inversión y funcionamiento que representaron el 76,04% y 22,54% del total, respectivamente. A junio de 2020, cerraron en \$117.476 millones, determinados por los de inversión y funcionamiento, los cuales participaron con el 75,99% y 22,93% del total, en su orden. Situación contraria se registró en los gastos de capital, pues se incrementaron 83,54% hasta \$1.293 millones, conforme a la evolución de la deuda.



## Comunicado de Prensa

- Las disponibilidades del ente territorial, al cierre de 2019, ascendieron a \$52.181 millones, de los cuales el 76,75% correspondía a destinación específica y el 23,25% de libre destinación. En contraste, las exigibilidades totalizaron \$30.373 millones, enfocadas en su mayoría a la financiación de proyectos de salud, educación, agua potable y saneamiento básico, lo que resultó en excedentes por \$21.808 millones y una cobertura de sus obligaciones de 1,72 veces. Para junio de 2020, registró recursos líquidos por \$95.410 millones y pasivos exigibles por \$10.640 millones. Si bien se registran adecuados niveles de liquidez, estos han estado afectados históricamente por la inestabilidad económica y política del Municipio.
- A junio de 2020, el pasivo financiero de Yopal se ubicó en \$18.505 millones, correspondientes a desembolsos realizados entre 2013 y 2014 con destino a la financiación de proyectos de construcción vial, infraestructura en saneamiento básico y vivienda. Como respaldo, el Municipio tiene pignoradas las rentas del predial, industria y comercio y sobretasa a la gasolina. Cabe anotar que en vicencias anteriores la entidad territorial ha realizado reestructuraciones de la deuda al solicitar periodos de gracia adicionales.
- Al cierre de 2019, los Ingresos Corrientes de Libre Destinación totalizaron \$74.228 millones, gracias al comportamiento de los recursos tributarios, lo que aunado a la evolución de los gastos de funcionamiento que cerraron en \$40.284 millones, resultó en un indicador de 54,27%. A junio de 2020, los ICLD se ubicaron en \$34.803 millones, mientras que los gastos de funcionamiento en \$19.685 millones. En consideración de **Value and Risk**, las presiones estimadas sobre los ingresos corrientes para 2020, no afectarían el cumplimiento del indicador de Ley, siempre y cuando se mantengan los mecanismos de control y optimización de los recursos.
- La dinámica evidenciada, tanto en los ingresos corrientes como en los niveles de deuda, le han permitido al Municipio cumplir con los límites de la Ley 358 de 1997, pues los indicadores de solvencia y sostenibilidad, entre 2015 y 2018 se ubicaron en promedio en 6,67% y 25,26%, en su orden. Comportamiento que se mantuvo durante 2019 cuando cerraron en 3,79% y 16,40%, respectivamente. La Calificadora pondera el cumplimiento de los indicadores en los últimos años, pues le ha permitido a la entidad territorial mantener su autonomía.
- Con el fin de determinar la capacidad de pago del municipio de Yopal, La Calificadora elaboró escenarios de estrés, en los cuales se tensionaron los ICLD y los gastos de funcionamiento para determinar el comportamiento en el mediano plazo del indicador de Ley 617/2000. Asimismo, los efectos de la pandemia en los niveles de recaudo. En este sentido, se evidenció que este índice se mantendría por debajo del límite establecido de 70% con un máximo de 66,04%. Por su parte, y al tener en cuenta el saldo de los créditos vigentes y la deuda proyectada por \$35.300 millones, **Value and Risk** elaboró escenarios de estrés para los indicadores de Ley 358/1997. Al respecto, estima que bajo estos escenarios los indicadores de solvencia y sostenibilidad alcanzarían máximos de 8,76% y 29,47%, en su orden. Sin embargo, por debajo de los límites regulatorios.
- Según la información suministrada por el ente territorial, actualmente cursan en su contra 916 procesos contingentes con pretensiones por \$45.694 millones, relacionados principalmente con acciones de tipo administrativo, acciones colectivas y tutelas. De estos, el 60,03% presenta riesgo jurídico medio, el 24,96% en alto y el restante de bajo. Para la Calificadora, Yopal presenta un riesgo jurídico alto, por tanto es necesario que se continúen fortaleciendo las estrategias de defensa judicial, para contener el impacto financiero de las obligaciones y la oportuna administración de los procesos.

Para ampliar la información, consulte la publicación del Documento Técnico [PDF] que sustenta la calificación, o en la página web: <http://www.vriskr.com>.  
Mayor información: [prensa@vriskr.com](mailto:prensa@vriskr.com)



Una calificación de riesgo emitida por **Value and Risk Rating S.A.** Sociedad Calificadora de Valores, es opinión técnica que en ningún momento pretende ser recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título. Es una evaluación de la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas, por ello la calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.